

NOVIEMBRE
2021

BOLETÍN DE CANTIDAD DE
NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ:
NÚMERO Y SELECCIÓN DE MODALIDAD DE
LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

(CIFRAS HASTA OCTUBRE DE 2021)

1. NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

En esta sección se expone el número de nuevos pensionados de vejez, incluyendo personas que se jubilaron tanto a partir de la edad legal de retiro como de forma anticipada (tipos de pensión vejez edad y vejez anticipada respectivamente), correspondientes a la cantidad de personas que recibe su primer pago de pensión definitiva en cada mes. Entre los detalles de las cifras se destaca la distribución por sexo, las que son publicadas por la Superintendencia de pensiones desde agosto de 2003.

1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La evolución mensual del número de nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2014-2021¹ se presenta en el Gráfico N° 1, donde se expone una tendencia al alza hasta el mes de septiembre de 2019, mientras que en 2020 se muestra una significativa caída desde el mes de abril. Estas últimas variaciones responderían a dos hechos puntuales: el estallido social, que afectó las cifras de octubre de 2019; y la crisis del coronavirus, impactando en las cifras a partir de abril de 2020. Ambos acontecimientos estuvieron asociados a fuertes pérdidas de los fondos más conservadores, especialmente en octubre de 2019 por el estallido (-3,26% para el fondo E), febrero y marzo de 2020 (-2,88% y -2,54% respectivamente para el fondo E) por la pandemia, y septiembre de 2020, septiembre de 2021 y octubre de 2021 (-3,05%, -4,35% y -3,97% respectivamente para el fondo E) por el proceso legislativo de los retiros excepcionales de fondos de pensiones, lo que habría afectado mayormente los ahorros de los afiliados próximos a jubilarse. Al respecto, la recomendación frente a tales hechos ha sido tratar de postergar el retiro en la medida de lo posible, con el propósito de recuperar dichas pérdidas².

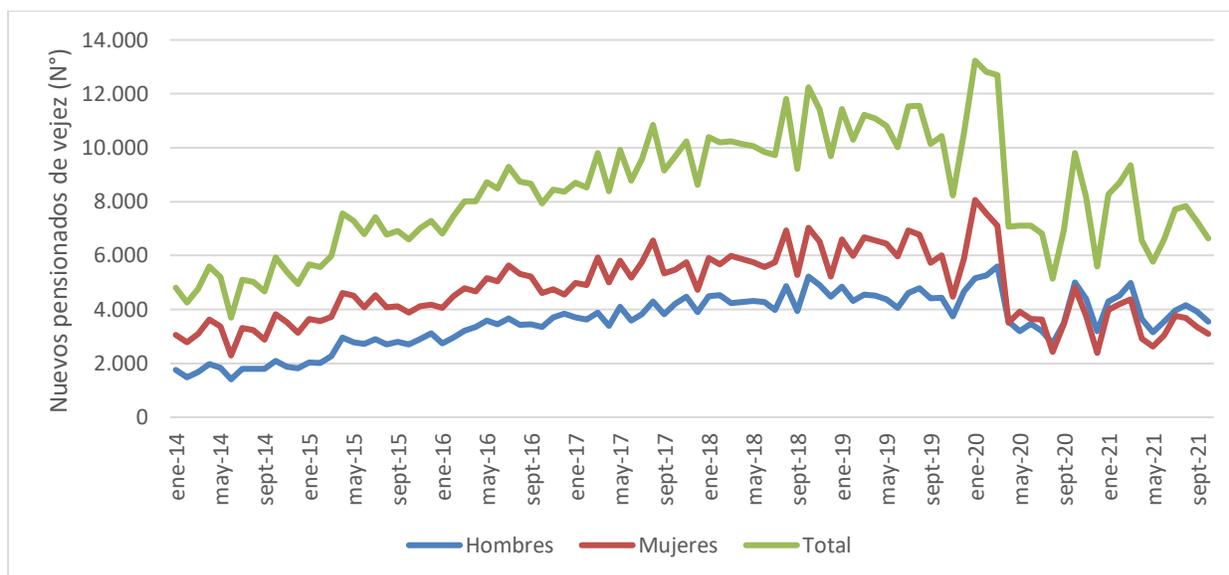
Adicionalmente, a raíz de las medidas para enfrentar la pandemia (como el establecimiento de cuarentenas y las prohibiciones de salida para segmentos de mayor edad), ciertos trámites presenciales se han visto afectados, como es el caso de las solicitudes de pensión.

El número mensual de nuevos pensionados pasó de 4.799 en enero de 2014 a 10.429 en octubre de 2019, mostrando una tendencia al alza, mientras que en noviembre de este último año se redujo a 8.224, mostrando el impacto del estallido social. Por su parte, entre los meses de abril-septiembre y en diciembre de 2020 la cantidad de nuevos pensionados de vejez se vio mayormente impactada por la pandemia, registrando un promedio de 6.500 personas, siendo agosto el mes con la cifra más baja, con 5.148 nuevos pensionados de vejez (la cifra más baja desde diciembre de 2014, cuando se reportaron 4.948 nuevos pensionados de vejez). Asimismo, en abril y mayo de 2021 se apreciarían los efectos de la segunda ola.

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa que la mayor proporción correspondía a mujeres, siendo justamente el segmento que registra las caídas más significativas debido a los dos acontecimientos ya señalados de 2019 y 2020. Tanto hombres como mujeres rompieron su tendencia alcista a mediados de 2019. Conforme a lo anterior, se observa que desde agosto de 2020 la cantidad de nuevos pensionados de vejez hombres ha superado la cantidad de mujeres, ratificando el mayor impacto de la pandemia sobre ellas.

¹ La serie completa para los nuevos pensionados de vejez desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

² Cabe señalar que, con el objetivo de evitar estas posibles pérdidas al momento de retirarse, desde mayo de 2020 existe la opción de traspasar el saldo acumulado a una cuenta corriente (Norma de Carácter General N° 264 de la SP), evitando que los ahorros para pensión se vean afectados por variaciones de rentabilidad (negativas o positivas).

Gráfico N° 1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2014-2021)

Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

1.2 NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ OCTUBRE 2021

En octubre de 2021 se registró un total de 6.631 nuevos pensionados de vejez, correspondiente a un descenso de -8,7% respecto al mes anterior (cuando hubo 7.264 nuevos pensionados) y a una caída de -32,4% respecto a igual mes del año anterior (cuando hubo 9.808 nuevos pensionados). Luego de una tendencia al alza mostrada en los tres primeros meses de 2021, se observan menores niveles en los nuevos pensionados de vejez de abril-octubre, que se condicen inicialmente con la segunda ola de la pandemia y principalmente a las pérdidas sufridas por los fondos más conservadores. Según la distribución por sexo de los nuevos pensionados de vejez a octubre de 2021, se reportaron 3.537 pensionados hombres, con una caída de -9,9% respecto al mes anterior y un descenso de -29,2% respecto a igual mes del año anterior, mientras que para el caso de mujeres la cantidad ascendió a 3.094 nuevas pensionadas de vejez, cayendo -7,4% respecto al mes anterior y -35,7% respecto a igual mes del año anterior (ver Cuadro N° 1).

Contrastando las cifras entre lo que va de 2021 (enero-octubre) e igual período del año anterior, se registra una caída de -15,7% en el número de nuevos pensionados (74.709 en 2021 y 88.639 en 2020), con una diferencia significativa según sexo. En efecto, la cantidad de nuevos pensionados hombres caen un -2,3% (39.692 en 2021 y 40.634 en 2020) y la de mujeres cae un -27,1% (35.017 en 2021 y 48.005 en 2020).

Cuadro N° 1: Número de nuevos pensionados de vejez según sexo (octubre de 2021)

Sexo	Nuevos pensionados de vejez (N°)	Var. Mensual	Var. Acumulado 2021/2020*	Var. Últ. 12 Meses
Hombres	3.537	-9,9%	-2,3%	-29,2%
Mujeres	3.094	-7,4%	-27,1%	-35,7%
Total	6.631	-8,7%	-15,7%	-32,4%

(*) Variación entre el acumulado enero-octubre del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

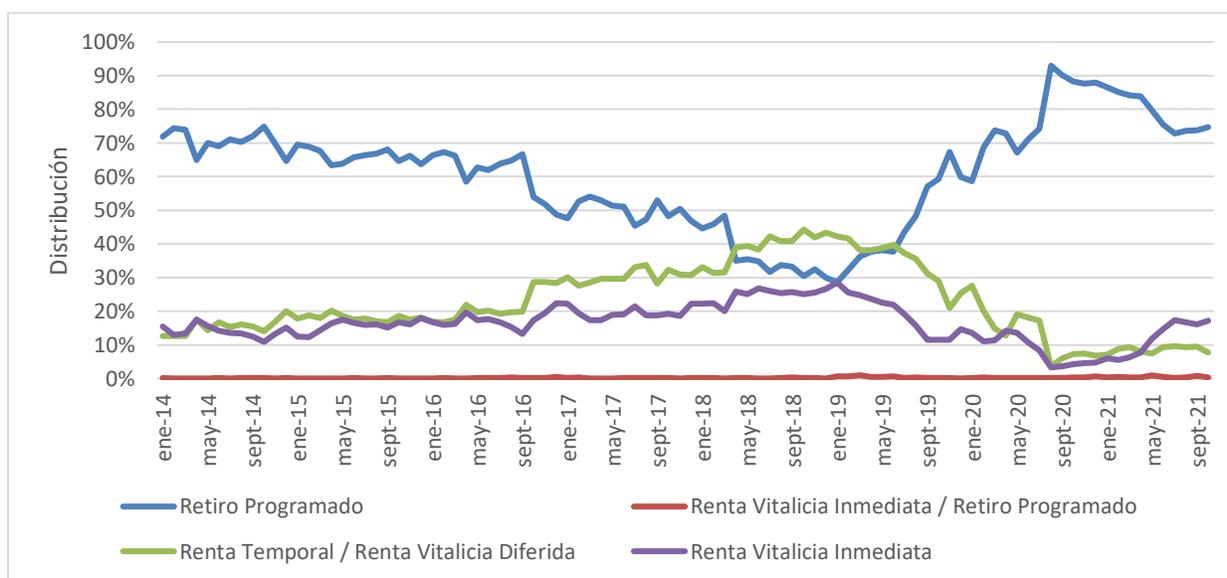
2. SELECCIÓN DE MODALIDAD DE RETIRO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

Existen ciertos factores que determinan el monto de la pensión, siendo uno de estos la modalidad de retiro seleccionada. Cada modalidad posee diferencias tanto en su diseño como en su forma de cálculo. A continuación se muestra la distribución de las pensiones de vejez suscritas en el mes según modalidad.

2.1 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS DE VEJEZ SEGÚN SELECCIÓN DE MODALIDAD SUSCRITAS EN EL MES

La evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por los pensionados de vejez para el período 2014-2021³ se presenta en el Gráfico N° 2. Se aprecia un aumento sostenido en la participación de la modalidad de retiro programado entre enero de 2019 y agosto de 2020, mientras que las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida muestran el escenario inverso.

Gráfico N° 2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2014-2021)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

El incremento en la participación de los retiros programados puede explicarse por algunos factores. En primera instancia, se registra una brecha relevante entre la tasa de interés utilizada para el cálculo de la pensión, según su modalidad, favoreciendo al retiro programado sobre la renta vitalicia⁴. Adicionalmente, el retiro programado da la posibilidad de recuperar las pérdidas que podrían haber sufrido los fondos de pensiones (lo que se evidenció en mayor medida en octubre de 2019 por el estallido social y en marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus), ya que bajo esta modalidad se mantienen los fondos en las AFP, rentando según el fondo seleccionado. A su vez, cabe recordar que para acceder a la renta vitalicia se

³ La serie completa de selecciones de modalidad suscritas en cada mes desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

⁴ El Recuadro N° 1 expone la evolución de las tasas de interés promedio para las rentas vitalicias y la tasa de interés técnica para el cálculo y recálculo de los retiros programados y rentas temporales.

requiere un mayor ahorro al momento de jubilarse (debido a la exigencia de un monto mínimo de pensión), por lo que segmentos con pensiones más bajas estarían excluidos de esta modalidad. Por último, otro factor a considerar es que el primer y segundo retiro excepcional de fondos de pensiones excluye a los pensionados por renta vitalicia, situación que se revirtió en el tercer retiro.

2.1 SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN DE VEJEZ SUSCRITAS EN OCTUBRE DE 2021

En octubre de 2021 la modalidad de retiro programado representó el 74,7% de las selecciones suscritas, mientras que la renta vitalicia inmediata representó un 17,1% (ver Cuadro N° 2). Se registra un alza de 6,9% en la participación de la modalidad de renta vitalicia inmediata respecto al mes anterior, mientras que la participación del retiro programado sube un 1,2% en igual lapso.

Por su parte, respecto a igual mes del año anterior, destacan la caída de -15,3% en la participación de la modalidad de retiro programado y un aumento de 299,0% en la participación de las rentas vitalicias inmediatas. Lo anterior se condice con la evolución en las tasas de interés para el cálculo de las pensiones en ambas modalidades⁵.

Al comparar las cifras de selecciones suscritas entre lo que va de 2021 (enero-octubre) e igual período del año anterior, se registra un incremento de 5,9% en la participación del retiro programado, mientras que la renta vitalicia inmediata registra un alza de 16,6% en su participación.

Cuadro N° 2: Distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (octubre de 2021)

Modalidad de retiro	Participación del mes	Var. Mensual Participación	Var. Acumulado 2021/2020* Participación	Var. 12 Meses Participación
Retiro Programado	74,7%	1,2%	5,9%	-15,3%
Renta Vitalicia Inmediata / Retiro Programado	0,4%	-50,6%	124,7%	31,6%
Renta Temporal / Renta Vitalicia Diferida	7,8%	-17,6%	-41,9%	7,5%
Renta Vitalicia Inmediata	17,1%	6,9%	16,6%	299,0%

(*) Variación entre la participación enero-octubre del año actual y la participación para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Elaboración CIEDESS.

⁵ Desde octubre de 2021 la tasa de interés a utilizar para el cálculo de los retiros programados y las rentas temporales es de 4,42% (previamente era de 3,66%), mientras que la tasa promedio de las rentas vitalicias de vejez ofertadas en septiembre y octubre fue de 3,07% y 3,22% respectivamente. Ver la evolución en el Recuadro N° 1.

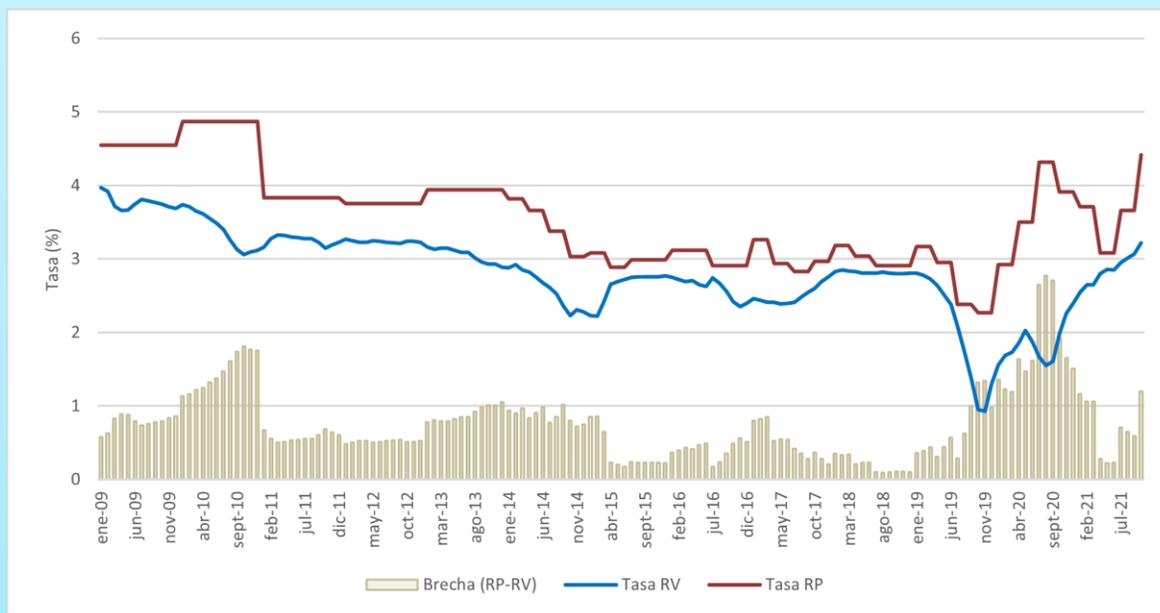
RECUADRO N° 1: BRECHA ENTRE TASAS DE INTERÉS PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN

El cálculo de las pensiones de vejez depende del saldo acumulado, de las tablas de mortalidad correspondientes para el causante y sus beneficiarios (en caso de existir), y de una tasa de descuento. Esta última, para las modalidades de retiro programado y renta temporal, es establecida conjuntamente por la Superintendencia de Pensiones y la CMF, utilizándose para el cálculo y recálculo de los retiros programados y las rentas temporales (depende del retorno anual promedio de los fondos C, D y E, con ponderación del 20%, y de una tasa de interés equivalente derivada de un vector de tasas de interés, con ponderación del 80%). Por su parte, para la modalidad de Renta Vitalicia, cada Compañía de Seguros de Vida establece su propia tasa de interés.

En los últimos años, la tasa de interés a utilizar para el cálculo de los retiros programados y las rentas temporales ha presentado dos modificaciones en su forma de estimación (en diciembre de 2018 y septiembre de 2019), ambas con impactos positivos en su cálculo, ascendiendo en julio de 2020 al 4,32% (la más alta desde 2010). Por otra parte, las tasas de las rentas vitalicias se vinculan principalmente a la inversión de los fondos traspasados a la Compañía de Seguros (además de otros elementos operacionales), asociándose mayormente a instrumentos de renta fija nacional, por lo que considerando las últimas intervenciones de política monetaria, estas tasas mostraron una fuerte tendencia a la baja hasta noviembre de 2019 (nivel histórico más bajo).

Conforme a lo anterior, desde mediados de 2019 se observa un aumento en la brecha entre ambas tasas de interés (ver Gráfico), lo que generaría incentivos en la selección de la modalidad de pensión, situación que ya se ha visto en las preferencias de los nuevos pensionados de vejez. En efecto, en agosto de 2020 se registró la brecha más alta, con un 2,77% a favor del retiro programado, siendo un factor determinante en la selección de modalidad de pensión.

Cabe destacar que para el período julio-septiembre de 2021, y de forma inédita (con el fin de mitigar una baja abrupta en el monto de las pensiones), se estableció una tasa diferenciada para los retiros programados y las rentas temporales, siendo de 3,66% para el cálculo de los nuevos pensionados y de 4,32% para el recálculo del stock de pensionados.

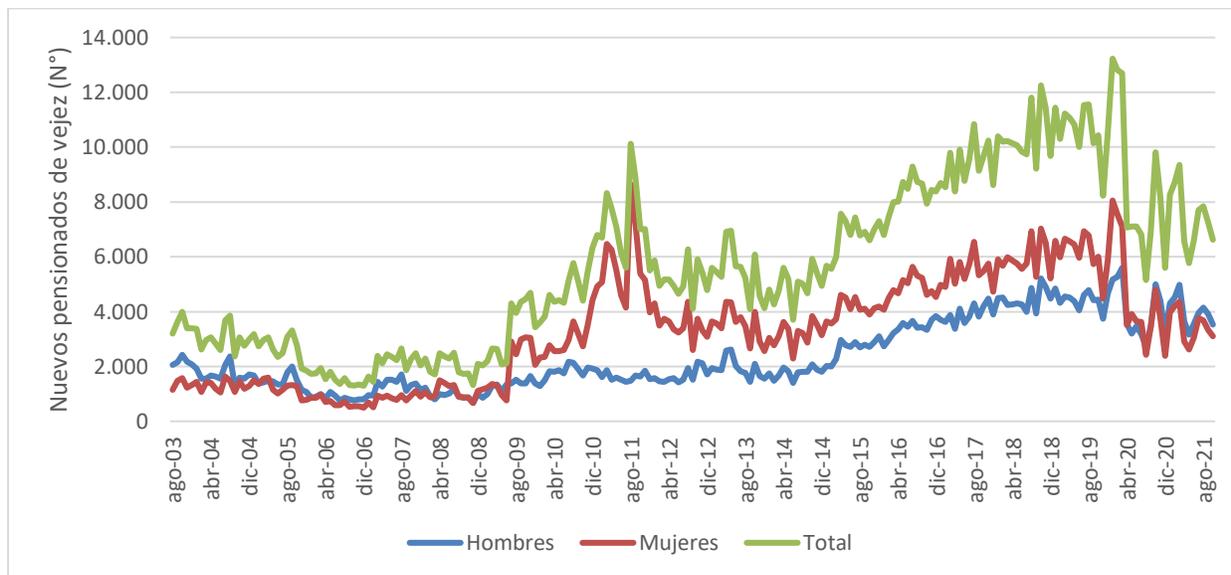


(*) Para la Tasa RP del período 2009-2013 se consideró el promedio del vector de tasas. Tasa RV corresponde a la tasa de interés media de las pensiones de vejez contratadas en el mes.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

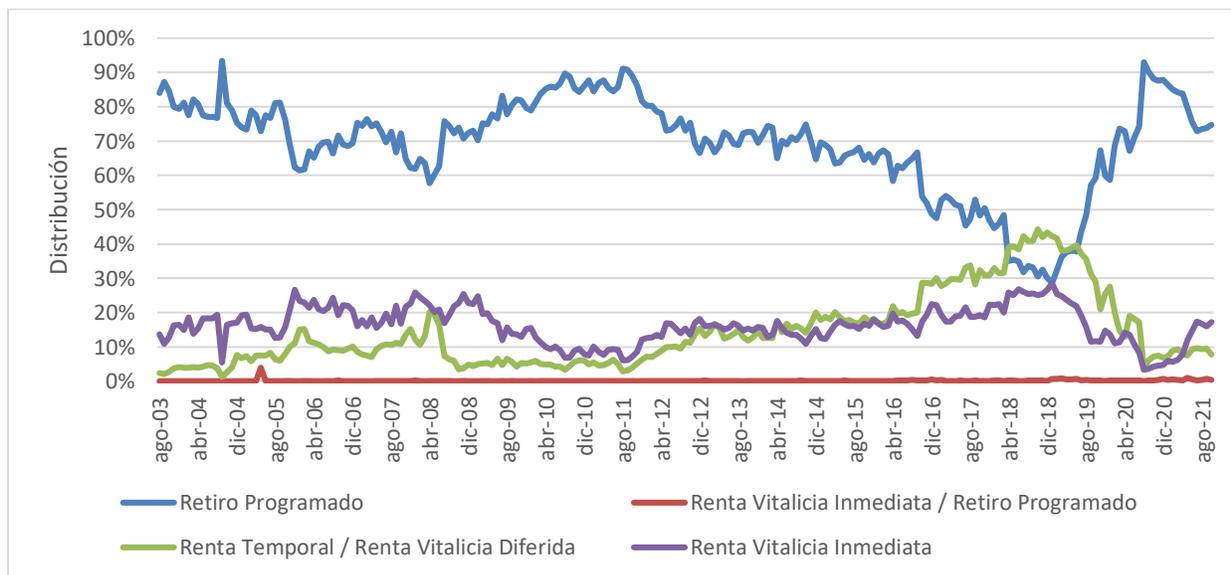
3. ANEXO

Gráfico N° A1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2003-2021)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Gráfico N° A2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2003-2021)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.